



Secretaría de la Universidad

NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, AL DR. GABRIEL GONZÁLEZ LILLO.

PUNTA ARENAS, abril 30 de 2015

DECRETO T/R N°129

VISTOS:

1. Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03.10.1981; el D.F.L. N° 154 del 11.12.1981, Art. 13, punto 2, el Decreto N° 325 de fecha 1 de agosto de 2014, todos del Ministerio de Educación y el Decreto Universitario N°074 de fecha 25 de marzo de 2010.

CONSIDERANDO :

1. Las disposiciones que establece el Artículo 22° del Decreto Rehecho T/R N°0012 de fecha 15 de marzo de 1988, de Rectoría que Oficializa Ordenanza de Funcionamiento de la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Magallanes.

2. El Acuerdo N°1/2/2015 de la Sesión Ordinaria 2/2015 de la Honorable Junta Directiva, efectuada el día 10 de abril de 2015.

DECRETO :

1. **NÓMBRASE** al Dr. **GABRIEL GONZÁLEZ LILLO**, como **Presidente de la Honorable Junta Directiva** de la Universidad de Magallanes, a contar del **10 de abril de 2015**.

2. El mandato como Presidente del **Sr. González** tiene vigencia hasta el **10 de abril de 2016**.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.

JOSÉ MARIPANI MARIPANI, Rector(s) de la Universidad
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento



RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JMM/ROS/cyr

DISTRIBUCIÓN: Rectoría - Vicerrectorías - Secretaría de la Universidad - Contraloría Umag - Direcciones - Decanos y Instituto de la Patagonia - Directores Departamentos y Escuelas - Unidad de Análisis Institucional - Tesorería - Universitarios - Oficina de Partes.

CONTRALORÍA GENERAL	
CONTRALORÍA REGIONAL	
Magallanes y Antártica Chilena	
TOMA DE RAZÓN	
15 MAYO 2015	
RECEPCIÓN	
JURÍDICA	
TOMA RAZÓN Y REGISTRO	
CONTABILIDAD	
VILCOT Director Centros	

